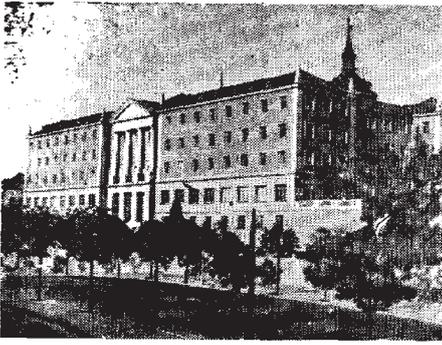


UNION PREPARATORIA DE LA  
AMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION

# A.C.N. DE P.

ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

TIEMPOS  
de  
RENOVACION  
y  
DIALOGO



MADRID

# REUNIONES PREPARATORIAS DE LA LVII ASAMBLEA GENERAL

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas ha celebrado unas reuniones en Madrid preparatorias de la asamblea general que se desarrollará el próximo mes de septiembre. Durante ellas han sido estudiadas las ponencias sobre una serie de materias que afectan al régimen interno de la Asociación, así como a su ideario espiritual y de pensamiento cuyas cuestiones fundamentales publicaremos en nuestro próximo número. Finalmente se celebró otra reunión de carácter informal, a la que asistieron miembros de los distintos centros que la Asociación tiene en toda España. Tres informes de interés general fueron presentados en esta reunión, celebrada en la Casa de San Pablo: uno sobre "Realidad religiosa actual", a cargo de don Fernando Guerrero Martínez; otro, sobre "Realidad socio-política actual", a cargo de don Luis Jáudenes García-Sola, y el tercero, sobre "Realidad económica actual", a cargo de don Fermín Zelada de Andrés Moreno. Resumimos para nuestros lectores las líneas esenciales de estos tres informes:

## SITUACION RELIGIOSA ACTUAL

El derecho de presentación de obispos estaba ya desfasado en 1941. Existe un ritmo decreciente de las vocaciones en España. Existe cierta desconfianza entre la jerarquía y el clero y una gran atonía en las asociaciones de apostolado seglar, particularmente por la falta de integración de los jóvenes en dichas asociaciones. Hay una evidente desintegración de la fe religiosa y crisis de algunos sacramentos, como la Pe-

nitencia. En lo pastoral, estamos imitando a otros países. En la sociedad española hay problemas de fe alarmantes de cara al futuro. Las comunidades urbanas no están preparadas para el cambio brusco que se ha producido en ellas con el paso a la ciudad de la sociedad rural, para la que precisamente están más preparados los sacerdotes que para la urbana. Una notoria erotización de la vida y de los ambientes y una incipiente crisis en la vida de familia española son hechos comprobados. Empieza a brotar un anticlericalismo de las derechas y a ser fuertemente politizada la religión. En el poder hay grupos de origen religioso. Hay que salvar la libertad y la unidad de la religión por encima de todas las presiones de izquierda y de derecha. Con la europeización y la deseable apertura de fronteras han entrado factores positivos y negativos en nuestro país.

## REALIDAD SOCIO-POLITICA

Una visión seria de la realidad socio-política española ofrece enorme dificultad. Existe confusión en el terreno político por el acelerado desarrollo de los acontecimientos. Los españoles somos muy propensos a querer cambiar la realidad política según nuestros propios deseos. Dos fechas clave han sido el 14 de diciembre de 1966, con la Ley Orgánica —paso indudable hacia adelante— y el 22 de julio de 1969, con la designación del Príncipe como sucesor. La liberalización ha sido más aparente que real de cara al exterior y no frente al interior. No hay una oposición, sino varias oposiciones dispersas, con sus respectivos persona-

lismos. Todos se creen líderes políticos, pero sólo Franco, por ahora, tiene verdadero poder de convocatoria popular.

## SITUACION ECONOMICA ACTUAL

No parecen bien, no sólo en economía, sino tampoco en política o en sociología, ni los triunfalismos ni los pesimismo a ultranza, y procuró siempre seguir una norma que pudiera definir como realismo esperanzado. Respecto a la evolución de la economía española en estos últimos treinta años considero que la situación económica actual es problemática y puede resultar a finales de año comprometida. Aparte de razones estructurales y coyunturales, ha incidido de manera muy relevante un asunto que está en la mente de todos, y que ha hecho pasar de la facilidad resolutoria del funcionario público y de los miembros de los consejos de administración de entidades públicas y privadas, al rigor paralizante. Entre brillantes teóricos y practicones excesivamente experimentados se nota la falta de lo que podría denominarse "capacidad gerencial", tanto en la empresa-Estado como en la empresa pública y privada, a salvo siempre de las excepciones que pudieran encontrarse.

## DISCURSO DE DON ABELARDO ALGORA

El presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, don Abelardo Algora Marco, pronunció finalmente un discurso sobre la realidad actual de la Asociación.

## DISCURSO DEL PRESIDENTE

**«No trato de quitar ilusiones, que a nadie nos faltan, sino de pedir fortaleza, entusiasmo, celo apostólico y amor», dijo Algorta en la reunión de Madrid, preparatoria de la LVII Asamblea General**

- LA ASOCIACION SIGUE VIGENTE
- LOS TIEMPOS PIDEN UNA ESPIRITUALIDAD DE PRESENCIA
- LA ASOCIACION SIGUE SIENDO RELIGIOSA Y APOSTOLICA

- ES PRECISO QUE ESTABLEZCAMOS CAUCES GENERACIONALES
- NUESTRO OBJETIVO NO ES CREAR OBRAS, SINO FORMAR HOMBRES
- VIVIMOS TIEMPOS DE RENOVACION Y DIALOGO

Queridos propagandistas:

Me ha parecido conveniente que, aprovechando esta mañana dominiguera en que nos hemos reunido para escuchar unas informaciones sobre las realidades españolas, os hable también de la realidad actual de la Asociación. Mi agradecimiento a todos, en especial a los que vienen de fuera, y mi deseo de que su estancia haya sido muy grata.

Mi preocupación más honda en los años que llevo ostentando la presidencia ha sido poner a la Asociación al nivel de los tiempos actuales, actitud un tanto difícil, porque nos está tocando vivir años críticos. La Iglesia, haciendo un esfuerzo gigantesco, inspirada por la gracia del Espíritu Santo, hizo una declaración de principios, tomó nuevas posturas y se esfuerza

por mostrarse con un nuevo rostro. Ante las circunstancias históricas actuales quiere ser auténtica con las exigencias evangélicas y trata de encontrar el camino para su mensaje. No se trata de un acomodamiento al mundo, sino de mostrar el mensaje de forma que sea luz y no sombra, ejemplo y no ausencia, vida y no erial. Trata de "sacar a la luz cosas nuevas siempre coherentes con las antiguas" (Concilio Vaticano II).

Ante la asombrosa novedad de los tiempos modernos, caracterizados por cambios y mutaciones aceleradas y profundas, pasando del estatismo al dinamismo, "del mundo del cosmos al mundo en cosmogénesis (Theillard de Chardin), de las historias particulares a la historia universal. Ante un

mundo caracterizado por su integración, que camina hacia la unidad en su pluralismo, como no hace mucho tuvimos ocasión de escuchar a don Juan Alonso, en el que las distancias han desaparecido y las comunicaciones están haciendo posible el ensamblaje de todas las culturas, religiones, tendencias y posturas, la Iglesia ha roto los lazos que la ligaban al poder político, quiere hacerse presente en ese mundo y ha elegido un camino para relacionarse con él: el diálogo.

"Para convertir al mundo—ha dicho Pablo VI—, el mundo necesita que nos acerquemos y le hablemos." "Es el programa de Pablo VI—ha dicho el P. Colomer—, que el Concilio se ha esforzado por llevar a término." Y agrega: "Es también un programa para la Iglesia de España, que

se ve ahora llamada por la Iglesia universal a superar actitudes de "ghetto", de clericalismo o de nacionalismo religioso. El diálogo ha comenzado."

### LA ASOCIACION, EN CRISIS

La Asociación, con las asambleas regionales que acabamos de celebrar en toda España y con la asamblea general que se celebrará en septiembre, quiere que sus hombres dialoguen en busca de ese camino, de esas actitudes que hagan más bellos el rostro de la Iglesia en España.

Porque si largo es el trecho que la Iglesia tiene que recorrer para que fructifique su diálogo, la Asociación, como pequeña parcela del pueblo de Dios en marcha, tiene también que andar un largo camino de purificación, de superación, para mostrarse con la belleza que da al rostro la virtud insuperable de la caridad y el servicio.

Quisiera hablaros con sinceridad. Sin optimismos ni tremendismos. Quizá apasionadamente, porque he puesto mucho amor en la Asociación. Pero, en todo caso, con la necesidad a que me obliga la presidencia.

La Asociación está en crisis, no podemos negarlo. No bastan a desmentirlo sus grandes reservas espirituales, sus individualidades destacadas ni el espíritu de superación de muchos. Sesenta largos años de vida la han envejecido y la han desgastado en holocausto de servicio a la Iglesia.

Debería cantar en estos momentos sus glorias, sus atisbos rejuvenecedores, el desarrollo de sus obras, la esperanza de sus quehaceres y la unidad de sus hombres. Todo ello es cierto, como es grande la esperanza que en el arduo trabajo tengo puesta. No trato, pues, de quitar ilusiones, que a nadie nos faltan, sino de pedir fortaleza, entusiasmo, celo apostólico y amor.

Un cuadro clínico nos presentaría de este modo la Asociación: A) **Disminución de su espiritualidad** individual y comunitaria, por falta de coordinación de nuestros consiliarios, por un exceso del pecado del profesionalismo, del naturalismo y de alienación que supone la sociedad de consumo. Por una acentuada pereza para la formación religiosa y doctrinal y por la escasa oración de sus miembros.

### DEBILITACION DE LA UNIDAD

B) **Debilitación de la unidad**, acentuada por la falta de espiritualidad y por el pluralismo de sus miembros, fomentada por los personalismos, que la actual coyuntura política facilita, al ser prácticamente nulos los cauces de participación, que provoca la creación de grupos y grupitos, sin diálogo entre ellos. Incrementada, finalmente, esa falta de unidad por la ausencia de un frente claro y palpable con el que mantener el diálogo, ante la carencia de líneas definidas y coherentes.

C) **Escasez de espíritu apostólico, provocado esencialmente por las dos causas anteriores, que se manifiesta por la falta de interés**



Algora Marco.

**formativo y de perfeccionamiento religioso, por el nulo proselitismo, en el buen sentido de la palabra, por la indiferencia ante las realidades vivas, convertida la Asociación en círculos narcisistas y hacia dentro, caídos en el posibilismo y conformismo, sin grandes ideales, abocada a situaciones de poder, inserta en el "establishment", sin amor al riesgo y nula o escasa presencia en la vida española, salvo por la que señalan destacadas individualidades políticas salidas de sus filas.**

**Esto último produce además un fenómeno a la inversa, porque, oscurecida la finalidad apostólica, re-lumbra la actividad política de sus miembros, y de rechazo, se nos considera como grupo político de relevo, confundiendo el fin u objetivos de la Asociación con las opciones temporales a las que legítimamente deben aspirar los grupos.**

D) Finalmente, **falta de acomodación a los tiempos**, porque carente de aquellas virtudes no encuentra caminos de diálogo y comunicación, siente la pérdida de atractivo y vive preferentemente de unas rentas acumuladas en sus años de vida.

### LA ASOCIACION SIGUE VIGENTE

Este cuadro sombrío, pero sincero, está impulsado por la necesidad de que todos nos dispongamos a superarlo, encontrando la nueva savia de nuestro apostolado.

Ciertamente, la Asociación sigue **vigente**. Si careciera de esa vigencia no estaríamos aquí, tratando de encontrar líneas renovadoras. Vigente es formarse para la vida pública, crear pensamiento, perfeccionarse religiosamente, establecer el puente entre Iglesia y mundo y servir con amor a los demás. Vigente es formar al hombre nuevo, despertando sus valores, espiritualizando sus ideas, dando senda a su trascendencia. Y en esta tarea, la Asociación ha sido, y seguirá siendo, maestra y doctora.

Pero esta vigencia no alcanzará plenitud si no sabemos aparecer con el rostro que los nuevos tiempos nos exige, con las huellas de un cristianismo total e integral.

A) Porque los tiempos piden al cristiano **una espiritualidad de presencia**, una espiritualidad encarnada. Lo que el mundo pide de nosotros es que demos testimonio de sinceridad con nuestros ideales evangélicos. Que seamos consecuentes con lo que decimos. Que hagamos lo que predicamos. Y esto sólo lo conseguiremos con una honda y profunda espiritualidad actual, que no está hecha de apariencias formales, sino de realidades vigentes. El mundo moderno huye de la beatería y el formulismo y se siente atraído por las virtudes evangélicas. Lo que evangeliza es la práctica viva de esas virtudes: la austeridad, el sacrificio, el servicio, la entrega, la ayuda sin paternalismo, la presencia, el riesgo, la verdad. Lo que rechaza es la hipocresía, el conformismo, las situaciones de miedo, la intolerancia, el egoísmo y tantas otras cosas que bien conocéis.

Sólo la oración y la auténtica perfección religiosa pueden darnos ese tipo de hombre que con su sola presencia sea ejemplo vivo de Cristo en

la Tierra. Y en este sentido yo confío mucho que de estas asambleas nuestros consiliarios, con la experta mano del consiliario nacional que se designe, sepan ayudarnos a encontrar una espiritualidad que nos haga solidarios en la caridad y apóstoles de la verdad. Pero,

**B) Apóstoles unidos en la caridad, que sientan con la Iglesia.** Por encima de todas las cosas, la Asociación es unidad, fraternal y caritativamente unida. El diálogo debemos empezarlo con nosotros mismos, antes de dialogar con los demás. Sólo esta unidad nos hará fuertes y fructíferos.

Sin esta solidaridad cristiana, que supera los personalismos y establece las bases para nuestra acción, la Asociación carece del apoyo para su apostolado. Mucho se ha hecho en este terreno. Mucho queda por hacer. Hemos salvado la unidad. Tenemos que fortificarla. Es un hecho que todos los hombres permanecen y que algunos que marcharon vuelven. Que sentados a la mesa están los convidados, pero el diálogo todavía es débil y es mucha la conversación que sostener. Se están dando los pasos necesarios. Tengo plena confianza en que llegaremos a coincidir sin caer en la algarrabía y en la confusión.

Y en este diálogo, abiertos estamos a todos los hombres. Sentimos con la Iglesia, con la jerarquía y, en especial, con el Papa. Ponemos como premisa la fidelidad al Papa y a nuestros obispos. Pero en ese diálogo nos encontrarán todos los hombres de buena voluntad que buscan la verdad. Porque la verdad no es de unos pocos, sino de todos, y hay que emprender el camino nunca interrumpido en su busca. Por eso no somos ni inmovilistas ni progresistas, ya que ni creemos ser los únicos depositarios de la verdad, ni aceptamos todas las verdades, a la busca de la novedad y la extrañeza.

Respetamos, por otra parte, el pluralismo de nuestros miembros y tratamos de encontrar el ensamblaje de una integración que debe venirnos por la caridad y la comprensión. Como respetamos el pluralismo de nuestros hermanos, como un signo de los tiempos, y deseamos abrirnos a ellos por el camino del diálogo y el amor cristiano.

**C)** Porque esta es nuestra finalidad: llegar al mundo, respetando y

amando al mundo, ya que la **Asociación sigue siendo, porque necesariamente debe de serlo, religiosa y apostólica.** Formamos parte de la Iglesia en la que nos sentimos integrados, y como cristianos, nos sentimos mensajeros de la palabra de Dios. Pero como apóstoles es urgente nuestra presencia en el mundo de las realidades vivas. Armonizando los valores antiguos y las nuevas andaduras, no desviándonos hacia el mundo, sino volviéndonos hacia el mundo. En postura equilibrada entre lo inmanente y la trascendencia, entre la cruz y la resurrección.

Como brazos de la Iglesia, los seglares propagandistas son grupos para la acción pública, que actúan en una doble vertiente: como integrantes del apostolado organizado que es la Asociación y como ciudadanos de una comunidad social que es España y el mundo. Y si, como ciudadanos, pueden y deben tomar opciones temporales, aplicando el cristianismo auténtico en sus estructuras, como grupos apostólicos deben dar "nuevas pruebas de capacidad de servicio a la sociedad contemporánea". La Asociación no es política, pero forma apóstoles para la política y les imprime grandes ideales, cuyos objetivos son las realidades vivas, cuyo centro es el hombre y su camino el diálogo.

**D)** Para esta tarea preparatoria y de servicio es preciso que establezcamos los **cauces generacionales.** Si la finalidad de la Asociación puede decirse que sigue al hombre hasta sus últimos tiempos, no es menos cierto que sus objetivos se centran en los nuevos hombres.

Y si es verdad que el propagandista necesita siempre de ayuda para su perfeccionamiento religioso y su formación doctrinal, cultural y técnica, no es menos cierto que donde la formación adquiere su plenitud es en el hombre joven, que por razones generacionales está necesitado de saber, de formación y de impulso asociativo.

El propagandista, pues, debe tender su mirada hacia los que vienen sin desviarla de los que se van. Y tanto más necesaria es su presencia en cuanto sirve de cauce a los que llegan. Por tanto, su permanencia en la Asociación solamente estará justificada en tanto busque ayuda a su formación, encuentre camino a su acción apostólica y sea maestro de los

que llegan. Solamente esa triple faceta nos justifica. En cuanto se apague nuestro deseo formativo o se ciegue nuestro afán apostólico o seamos motivo de escándalo para el que llega, el propagandista hará bien en descargar a la Asociación de su lastre y en buscar situaciones desde las que no impida esa tarea generacional.

**E)** Finalmente, esta postura de servicio se extiende a la realización de obras concretas, en las que debemos buscar más el servicio prestado que la gloria o el aprovechamiento que nos produce. Este vivir para los demás debe ser la nota distintiva y final de nuestras obras. Y si bien es verdad que nuestro objetivo no es crear obras, sino formar hombres, una consecuencia necesaria a esa formación es dar a los hombres una acción que se traduce en un servicio. Y tanto mayor prueba daremos del cumplimiento de nuestros objetivos cuanto mayores servicios sigamos prestando. Obras abiertas al mundo, sin elasicismos, sin egoísmos ni trampolines, buscando siempre al hombre, fin, centro y medida de todas las actividades. Obras desinteresadas en las que, respetando la libertad del hombre, sean lugares de integración y diálogo, viveros de cristianos, centros de nuestro propio perfeccionamiento.

Este es el momento actual de la Asociación. Esperanzada andadura hacia el futuro. Tiempos de renovación y diálogo. Años de nuevas actitudes buscando mejorar su rostro para hacerlo más fácil a la difusión del mensaje. Esfuerzo colectivo por darle su prístina pureza. Cumplimiento del mandato conciliar.

Con sus sombras y sus luces, la Asociación busca su camino. Y soy optimista ante el porvenir. Ella seguirá siendo guía de muchos, calzada para los hombres y su proyección en el mundo. Luz en la doctrina y el pensamiento y puente para que el cristianismo penetre y se encarne en el mundo.

La Asociación vive hoy con humildad la gloria de sus tiempos pasados, de su honestidad y limpieza y hasta de su propia pobreza, y reconociendo sus errores, sus desvíos y sus caídas, espera, con la confianza de la gracia, que seguirá prestando sus servicios a la Iglesia y al pueblo en cumplimiento del mandato del Señor. Id y propagad esta doctrina por el mundo.

# El Municipio, escuela de educación cívica y marco de participación

## La Ley Orgánica del Estado establece la designación democrática de las corporaciones municipales

“La crisis del municipio” ha sido el tema de trabajo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en su sesión celebrada en el Colegio Mayor San Pablo, bajo la presidencia de Fernando Guerrero, secretario del centro de Madrid, y Fernando Martín Sánchez-Julía.

La presentación de ponencias estuvo a cargo del Círculo de Jóvenes del centro de Madrid. Jaime Cano Cornejo habló sobre “La crisis del municipio”. Manuel Martín Sánchez habló sobre “La representatividad en la futura ley de Régimen Local”.

### PLANIFICACION SOBRE BASE REGIONAL

Jaime Cano Cornejo dijo:

Porque vemos en el municipio algo más que una fábrica de servicios, entendemos que es menester salvarlo para el futuro, como escuela de educación cívica y marco de participación; como elemento desmasificador.

La crisis viene, de un lado, porque existen muchos municipios de pueblos y núcleos de viviendas que, aun conservando un sentido de comunidad vecinal por lazos de casi parentela, se revela completamente insuficiente no sólo por faltarle medios, sino porque unos medios invertidos allí serían de poco rendimiento. Y de otro, porque tiene poco sentido llamar municipio al informe conglomerado urbano de la gran metrópoli moderna, que no tiene en absoluto conciencia de comunidad.

Para una reforma del municipio en su dimensión económico-social y

técnica sentamos las siguientes conclusiones:

— Entendemos que la reforma está condicionada por una previa planificación del desarrollo económico y social sobre base regional, a fin de superar el desequilibrio económico a escala geográfica.

— Es menester potenciar la región como área geográfica y como ámbito cultural e histórico, dotándola además de cierta autonomía político administrativa como consecuencia de su suficiencia en lo económico, cultural y social.

Hay que ir a la desaparición paulatina del minimunicipio (el menor de los 8.000 habitantes). Las dimensiones de población están, por tanto, más bien en función de que resulten rentables los servicios y de que la comunidad tenga los elementos necesarios para el desarrollo de una vida humana completa.

### SISTEMA CONTRADICTORIO

Manuel Martín Sánchez explicó al hablar sobre “La representatividad en la futura ley de Régimen Local”:

Tres años después de aprobarse por referéndum la ley Orgánica del Estado con rango de Constitución, los alcaldes, miembros de las corporaciones municipales con carácter representativo, siguen sin ser elegidos por el procedimiento que establece la ley: el electivo.

El distingo entre lo que hay de “representación” y “gestión” en las corporaciones locales no nos puede

servir para explicar la actual situación, como recientemente decía “Ya” en un editorial, puesto que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Estado atribuye en bloque ambas funciones, la representativa y la gestora, a las corporaciones municipales y provinciales, y son éstas, como totalidades, las que han de ser elegidas por sufragio.

La marginación del ciudadano trae como consecuencia, aparte de su imperfecta realización como persona dentro de una comunidad, su indiferencia ante los asuntos públicos.

Otro argumento clama por la elección democrática de los miembros de las corporaciones municipales. En las Cortes, la pirámide representativa queda truncada, ya que en la inmensa mayoría de los casos la elección de procuradores en Cortes de la Administración local recae sobre alcaldes y presidentes. Así, la representación articulada de la voluntad popular queda circunscrita a los 104 procuradores del tercio de cabezas de familia.

El sistema actual encierra en su interior un centralismo político, cuya fuerza, a pesar de los buenos deseos, puede llegar a dificultar el desenvolvimiento del país y el desarrollo integral de sus habitantes.

A continuación se mantuvo un coloquio, del que destacamos una idea capital, formulada por varios de los asistentes.

Nunca hay que politizar el municipio. La eficacia no está ligada al sistema de provisión. Pero el problema de la representatividad no se puede eludir.

# ¿Están gastados los propagandistas católicos?

Bajo este título, el "Correo de Andalucía" en su número del 3 de junio inserta una entrevista con nuestro secretario general Gabriel Peña Aranda, que por su interés, reproducimos.

## ¿A dónde apunta ahora?

—¿Sabe usted lo que es la A.C.N. de P.? Yo, tampoco. Nos va a sacar del apuro el secretario general don Gabriel Peña Aranda. Este señor, además de ingeniero aeronáutico es muy prudente. Quiso leer la entrevista antes de que se publicara. No lo consiguió. La culpa fue del escaso tiempo que iba a estar en Sevilla. Me alegro.

—Don Gabriel, si yo saliese a la calle y preguntara ¿qué es la Asociación?

—La mayoría diría que no la conoce.

—¿No influyen ustedes sobre el hombre corrientes?

—Actualmente su impacto no es como el que tuvo tras años fundacionales.

—¿Quién tiene la culpa de esto?

—Quizá por la estructura de la sociedad actual. Pero la Asociación siempre ha sido minoritaria en cuanto a su número y en cuanto a la selectividad de sus miembros.

—¿Son ustedes unos clasistas?

—Hay clasismo porque los orígenes de la Asociación fueron entre una congregación de hombres universitarios. Al ser una minoría, la Asociación, a lo largo de su historia, se ha desarrollado entre estos miembros.

—¿No han pensado en los demás?

—Se va viendo que hay que entrar en todos los estamentos sociales, porque la sociedad no está constituida solamente de una élite.

—¿Cuántos ministros han pertenecido a la Asociación?

—Yo creo que la pregunta tiene que matizarse perfectamente.

—Prefiero que matice usted la respuesta.

—El que hombres de la Asocia-

ción, por su vocación política, hayan llegado a ministros, no quiere decir que estos ministros hayan sido de la Asociación. Personalmente pertenecían a ella, lo cual no quiere decir que la Asociación tenga ministros. Es una cosa que me gustaría que quedara bien clara.

—A mí también.

—No sé si quedó bien contestada su pregunta.

—El lector, juzgará... ¿Profesiones de sus miembros?

—Los que más abundan son los abogados. Después, ingenieros, cate-dráticos, médicos y otras profesiones.

—¿Para qué sirve la Asociación?

—Para conseguir un equilibrio entre la formación profesional y la for-



mación religiosa de sus miembros y hacer un servicio a la Iglesia y a la sociedad.

## UNA PEQUEÑA INJUSTICIA

—¿De qué nombres pueden presumir ustedes?

—Hoy la Asociación es terriblemente homogénea y sería injusto destacar nombres.

—Una pequeña injusticia...

—La acción que en estos momentos de renovación está llevando el actual presidente dará frutos en los próximos años.

—¿A quiénes y a qué está ligada la Asociación?

—Al Cardenal Herrera Oria, a "El Debate"...

—¿Y actualmente?

—Hay quien la liga directamente a la Editorial Católica o al "Ya", cosa que no es cierta, puesto que el que haya hombres de la Asociación dentro de la Editorial Católica no significa que sea de la Asociación ni que la represente.

—¿Están gastados en estos momentos?

—En absoluto.

—¿Y si lo estuvieran?

—Tendríamos que marcharnos.

—¿A dónde? Quiero decir, ¿a dónde apuntan ahora?

—Nuestro blanco es el de todo católico en este momento del Concilio: vivir de verdad el Evangelio.

—¿Cuál es el sello exterior del propagandista?

—El propagandista es un hombre que pasa inadvertido en cuanto a sus defectos y en cuanto a sus valores positivos deben ser reconocidos por los demás sin recurrir el autobombo. Tiene que ser equilibrado en sus actuaciones personales, familiares y políticas o públicas, si es que tiene vocación para ello.

## TERRIBLEMENTE DEMOCRÁTICA

—¿Como juega la obediencia en la Asociación?

—Se está ligado a ella por voluntad propia del individuo. No ata a nadie en ningún sentido. No se le exige voto de obediencia.

—¿Es democrática?

—Terriblemente democrática.

—Hay oposición dentro de ella?

—No. Sus miembros tienen una unidad de formación y de criterio. Sin embargo, y en eso consiste su gran riqueza, se admiten todos los tipos de opiniones.

—¿En qué discrepan?

—En las cuestiones de origen temporal, no en las básicas de doctrina de la Iglesia, que es el denominador común de todos sus miembros.

—Así da gusto.

# Del 6 al 13 de septiembre, se celebrarán en La Granja de San Ildefonso los Ejercicios Espirituales y Asamblea de la Asociación

Del 6 al 13 de septiembre van a tener lugar en la Casa de Ejercitaciones "Por un Mundo Mejor" de La Granja de San Ildefonso (Segovia), los ejercicios espirituales reglamentarios, la LXII Asamblea de Secretarios de Centros y la LVII Asamblea General de la Asociación.

El presidente se ha dirigido, personalmente, a todos los propagandistas para pedirles su asistencia a dichos actos. Una forma de conocernos —dice Algora— de convivir y dialogar, en asistir a estas reuniones generales y participar en ellas.

En las Asambleas de este año se va a examinar profundamente nuestra situación actual de cara al futuro tratando de encontrar líneas de renovación de acuerdo con las exigencias de nuestro tiempo.

Con este fin se celebraron las ocho Asambleas regionales, preparadas previamente, en sesiones de estudio las Comisiones designadas para redactar las Ponencias, que serán sometidas a la consideración de la Asamblea General, para llegar a unas conclusiones finales.

Los Ejercicios Nacionales serán dirigidos por don Emilio Benavent, Arzobispo Coadjutor de Granada, y persona muy querida por todos los propagandistas.

El viernes, 11 de septiembre se procederá a la elección de los tres consejeros nacionales del tercio de designación de la Asamblea. Sobre este punto queremos recordar que de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, las delegaciones de votos deberán hallarse necesariamente en poder del presidente, tres días antes de la votación, previa notificación al secretario del Centro respectivo. Los que no cumplan este requisito quedarán automáticamente fuera de la votación.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES LXII ASAMBLEA DE SECRETARIOS LVII ASAMBLEA GENERAL

### Actos, Horario y Ponencias

**Director: Excmo. y Rvdo. Sr. D. Emilio Benavent, Arzobispo Coadjutor de Granada.**

**Domingo 6 de septiembre de 1970**

Tarde: Entrada.

**Lunes 7 a jueves 10 de septiembre**

Santos Ejercicios.

Horario: A determinar por la Dirección de Ejercicios.

#### 62 ASAMBLEA DE SECRETARIOS

**Jueves 10 de septiembre**

22,00 horas: Propuestas que deben ser elevadas a la Asamblea.

1. Liquidación de cuentas curso 1969-1970 y propuesta para el curso 1970-71 (Sr. Tesorero Nacional).
2. Plan general de actuación para el próximo curso (Sr. Secretario General).
3. Propuestas de los Centros.

#### 57 ASAMBLEA GENERAL

**Viernes 11 de septiembre**

8,30 horas: Oración comunitaria de la mañana.

8,45 horas: Desayuno.

9,30 horas: **INFORMES A LA ASAMBLEA.**

1. De Secretaría General (Secretario General).
2. De Tesorería Nacional (Tesorero Nacional).
3. De Fundación San Pablo (Sr. Administrador).
4. Medios de comunicación (Srs. Laferrière, Garrido y Guerrero).
5. Obras (Srs. Oreja, Jiménez Mellado, Puig de la Bellacasa, Ayuso, Olaiola, Vara).
6. Convivencias Nacionales de jóvenes (Sr. García de Ceca).

12,00 horas: Santa Misa.

13,00 horas: Elección de Consejeros Nacionales, correspondientes al tercio designado por la Asamblea General.

14,00 horas: Almuerzo.

16,00 horas: **Reuniones de Comisiones para redactar las ponencias.**

1.<sup>a</sup> Naturaleza y medios de la Asociación (Presidente: Sr. Peña Aranda, Secretario: Sr. Rodríguez).

2.<sup>a</sup> Ideario de pensamiento y medios de comunicación (Presidente: señor Carriles, Secretario: Sr. Martín).

3.<sup>a</sup> Organización, financiación, obras y círculos de jóvenes (Presidente: señor Fernández de Soto, Secretario: señor García de Ceca).

4.<sup>a</sup> Ideario espiritual. Coordinación sacerdotal (Presidente: Sr. Consiliario Nacional, Secretario: Sr. Fernández Bonilla).

18,30 horas: Merienda.

19,30 horas: Continuación de las reuniones de las Comisiones.

22,00 horas: Cena.

23,00 horas: Oración comunitaria de la noche.

**Sábado 12 de septiembre**

8,30 horas: Oración comunitaria de la mañana.

8,45 horas: Desayuno.

9,30 horas: **SESION PLENARIA.**

1. Palabras del Presidente.

2. Discusión y aprobación de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Ponencia.

12,00 horas: Santa Misa.

13,00 horas: Continuación de la sesión.

14,00 horas: Almuerzo.

16,00 horas: 3. Discusión y aprobación de la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> Ponencia.

18,30 horas: Merienda.

19,30 horas: Continuación de la sesión.

22,00 horas: Cena.

23,00 horas: Oración comunitaria de la noche.

**Domingo 13 de septiembre**

8,30 horas: Meditación preparatoria.

9,00 horas: Santa Misa. Solemne imposición de insignias y renovación de promesas.

10,30 horas: Desayuno.

11,00 horas: **SESION DE CLAUSURA**

1. Lectura de conclusiones.

2. Telegramas. Versículos.

3. Credo del pueblo de Dios.

# Homenaje del Centro de Madrid a Su Santidad Pablo VI

## Fernando Guerrero destacó la personalidad del Papa

En la Casa de San Pablo se ha celebrado un acto de homenaje a Su Santidad Pablo VI del centro de Madrid de la A. C. N. de P. con motivo del cincuenta aniversario de su ordenación sacerdotal, del séptimo aniversario de su elección como Sumo Pontífice y de su fiesta onomástica.

Habló en primer lugar el secretario del centro, **Fernando Guerrero**, quien hizo una glosa de la vida del Papa actual desde su naci-



miento en Concesio (Brescia), el 26 de septiembre de 1897; su ordenación sacerdotal, el 29 de mayo de 1920, y su consagración episcopal, el 12 de diciembre de 1954; su elección pontificia, el 21 de junio de 1963, en la festividad del Corazón de Jesús.

Destacó el conferenciante el profundo sentido sacerdotal de la vida

de **Pablo VI**, su piedad cristocéntrica, empapada en la teología paulina; su apertura al mundo para llevarle el mensaje de Cristo; su fina sensibilidad para comprender la cultura moderna y al hombre actual; su espíritu audazmente renovador, pero profundamente enraizado en la tradición de la Iglesia; su equilibrio intelectual; su firmeza como maestro y testigo de la fe; su paciencia y su constancia en aplicar las reformas; su humildad apostólica para escuchar y dialogar en el interior de la Iglesia y con los hombres que miran a la Iglesia desde fuera.

Hizo un breve comentario de los documentos principales de su pontificado tales como las encíclicas "Ecclesiam suam", "Populorum progressio" y "Humanae vitae", y el "Credo del pueblo de Dios".

Destacó el conferenciante que **Pablo VI** enseña con la palabra y con los hechos. Hizo mención de los viajes principales de **Pablo VI** después de Papa.

Terminó con una vibrante afirmación de fidelidad al Vicario de Cristo como principio visible y fundamento perpetuo de la unidad de la Iglesia y con la triple promesa de estudiar y difundir las enseñanzas del Papa y orar y sufrir por el Papa y de dar testimonio de fidelidad al Vicario de Cristo, incluso con el testimonio de la propia sangre.

Terminó el acto con unas palabras del presidente de la A. C. N. de P., señor **Algora**, ratificando la fidelidad al Papa de la A. C. N. de P. y dando por clausurado el presente curso.

Ha sido consejero de la Nunciatura Apostólica en España durante cinco años

Monseñor José Uhac, hasta ahora consejero de la Nunciatura Apostólica en España, ha sido designado por la Santa Sede pro nuncio de Su Santidad en Pakistán. El nombramiento fue hecho público en "L'Observatore Romano".

Monseñor Uhac nació en 1924 en la provincia de Rijeka (Fiume), en territorio que hasta la segunda guerra mundial perteneció a Italia y que hoy forma parte de Croacia, una de las repúblicas yugoslavas. Sus primeros estudios tuvieron como sede el seminario de Rijeka y posteriormente fue alumno de los cursos de filosofía y de teología en Venecia, Gorizia y Roma. Fue ordenado sacerdote en 1949 por el hoy cardenal Traglia, que más tarde fue vicario general de Roma. En 1951 obtuvo el doctorado en Teología, y en 1954, el doctorado en Derecho canónico, ambos por la Pontificia Universidad Lateranense. Al mismo tiempo siguió dos cursos de escuela diplomática en la Pontificia Academia Eclesiástica.

En 1954 comenzó a prestar servicios diplomáticos a la Santa Sede en la Nunciatura Apostólica de Panamá, hasta 1957, año en que pasó a la Internunciatura Apostólica en Egipto. Allí colaboró con el actual cardenal Silvio Oddi, hasta el año 1960, en que fue trasladado a la Nunciatura Apostólica en la República Federal Alemana, donde colaboró con el nuncio, monseñor Conrado Bafile. El 4 de junio de 1965, al ser destinado a Roma monseñor Benelli, le sucedió en la Nunciatura Apostólica en Madrid. Era entonces nuncio en España monseñor Riberi y durante cinco años ha sido consejero de la Nunciatura Apostólica en España, primero con monseñor Riberi y ahora con monseñor Luigi Dadaglio.

Monseñor José Uhac, nombrado ahora pro nuncio en Pakistán, ha sido designado también arzobispo titular de Thurres. Entra así a formar parte del Colegio episcopal.

# BREVIARIO DE PENSAMIENTO

## DE LA A. C. N. DE P.

**Concluimos hoy la publicación del borrador de Breviario de Pensamiento de la A.C.N. de P. que tras su redacción por el Gabinete de Estudios, está siendo corregido por los Centros de la Asociación, para ser objeto de deliberación en la Asamblea General que tendrá lugar en el mes de septiembre.**

### JUSTICIA SOCIAL

#### Preocupación de la Iglesia

Al lado de la justicia conmutativa hay que afirmar la existencia de la justicia social, dice Pío XI en su "Divini Redemptoris". El mismo Pontífice reaccionaba energicamente contra la acusación que tantas veces se ha hecho a la Iglesia de descuidar los problemas sociales o ser incapaz de resolverlos. La Santa Iglesia —dice Juan XXIII—, aunque tiene como principal misión el santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes del orden sobrenatural, sin embargo se preocupa con solicitud de las exigencias de la vida diaria de los hombres, no sólo en cuanto al sustento y a las condiciones de ésta, sino también en cuanto a la prosperidad y a la cultura en sus múltiples aspectos y según las diversas épocas ("Mater et magistra").

Esta preocupación encuentra su raíz en el mismo pasaje evangélico en que Cristo dice: "Me da compasión de esta muchedumbre" Y la Virgen María testimonia esta preocupación cuando dice a su Divino Hijo "no tienen vino".

En los tiempos modernos fue León XIII quien en su "Rerum Novarum" inició una nueva era de apelaciones de la Iglesia a la conciencia mundial para la solución de la cuestión social. Eran años en que la ley suprema de las relaciones entre los factores económicos era la libre concurrencia y el principio determinante de la retribución del trabajo la simple aplicación del mecanismo de la oferta y la demanda. "Mientras riquezas incontables se acumulan en manos de unos pocos, las clases trabajadoras se encontraban en condiciones de creciente malestar. Salarios insuficientes o de hambre, condiciones agotadoras de trabajo y sin ninguna consideración a la salud física, a la moral y a la fe religiosa. Inhumanas sobre todo las condiciones de trabajo a las que frecuentemente eran sometidos los niños y las mujeres. Siempre amenazador el espectro del desempleo. La familia, sujeta a un proceso de desintegración."

"Como consecuencia, profunda insatisfacción entre las clases trabajadoras, en las

cuales cundía y se aumentaba el espíritu de protesta y de rebeldía. Esto explica por qué entre aquellas clases encontraban amplio favor las teorías extremistas que proponían remedios peores que los males" ("Mater et magistra", 5).

"En este ambiente León XIII formuló con su "Rerum Novarum" una síntesis orgánica de los principios y una perspectiva histórica tan amplia, que hacen de su encíclica una suma del catolicismo en el campo económico-social.

#### Exigencia del orden moral

La justicia social se nos ofrece como una exigencia del orden moral y del orden social. En su "Pacem in terris" Juan XXIII afirma que el orden moral se cimenta sobre la verdad, debe ser practicada según la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo y finalmente debe ser orientado a lograr una igualdad cada día más razonable, dejando a salvo la libertad. En la misma línea doctrinal los Padres Conciliares nos aleccionan sobre las condiciones del orden social y afirman que hay que fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano. Ya Pío XI se había referido a esta constitución equilibrada del organismo social.

La justicia social es considerada piedra fundamental del quehacer del Estado por todas las doctrinas políticas como uno de los anhelos permanentes del alma humana que nace del sentimiento de igualdad. Del modo como se conjuga esta tendencia natural a la igualdad con la dimensión de libertad irrenunciable en el hombre, resulta la variedad de concepciones políticas y sociales que disputan su influjo en la mentalidad moderna a través de todos los medios de comunicación social e inspiran las tareas de los gobernantes.

#### Igualdad esencial

La justicia social tiene como meta definitiva la realización de la igualdad entre

los hombres. Hay una igualdad esencial y unas desigualdades naturales. "La igualdad fundamental sobre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque, redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino" ("Gaudium et Spes", 29). Pero los Padres Conciliares rinden culto a la evidencia de que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales y morales. Es lógico que derive de esta desigualdad intrínseca, una diversidad de puestos de trabajo, de categorías sociales. "Sin embargo, toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sean social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan Divino" ("Gaudium et Spes", 29). Este rechazo de toda posible discriminación en los derechos fundamentales, es un principio fundamental de la Iglesia que ésta desea ver consagrado no sólo en las constituciones de los Estados nacionales, sino a escala universal. "En verdad, —continúan los Padres Conciliares— es lamentable que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos en la forma debida por todas partes". Y a título de ejemplo añaden: "Es lo que sucede cuando se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo y de abrazar el estado de vida que prefiera o se le impide tener acceso a una educación y a una cultura iguales a las que se conceden al hombre". Tal importancia atribuye el Concilio Vaticano II a este tratamiento jurídico fundado en la no discriminación que, en su declaración sobre la Libertad Religiosa, afirma que "la igualdad jurídica de los ciudadanos pertenece al bien común".

A la igualdad de derechos se añade modernamente por las doctrinas sociales más exigentes, la igualdad de oportunidades. El camino que queda por recorrer en este sentido, es largo. Entretanto es necesario ir reduciendo desigualdades no justificadas en el orden social". "Aunque existen diversidades justas entre los hombres, sin embargo, la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional.

Las instituciones humanas, privadas o públicas, esfuércense por ponerse al servicio de la dignidad y del fin del hombre. Luchen con energía contra cualquier esclavitud social o política, y respeten, bajo cualquier régimen político, los derechos fundamentales del hombre. Más aún, estas instituciones deben ir respondiendo cada vez más a las realidades espirituales que son las más profundas de todas, aunque es necesario todavía largo plazo de tiempo para llegar al final deseado. ("Gaudium et Spes", 29).

### Realidad social

La doctrina Pontificia y Conciliar nos ofrece como realidad social de nuestro tiempo el contraste entre la suma riqueza y la pobreza extrema. Pablo VI denuncia la existencia de disparidades hirientes y afirma que "mientras en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población pobre y dispersa está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad y aún muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana". Más aún, son "innumerables los hombres y mujeres torturados por el hambre".

"Para responder a las exigencias de la justicia y de la equidad, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que dentro del respeto a los derechos de las personas y a las características económicas verdaderamente monstruosas que, vinculadas a discriminaciones individuales y sociales, existen hoy y frecuentemente aumentan.

Este contraste entre opulencia y miseria es particularmente hiriente en nuestro tiempo. Porque jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y sin embargo, gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbres los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de la libertad y entretanto sufre nuevas formas de esclavitud social y psicológicas. Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo necesario, algunas viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria. La Iglesia contempla este hecho a escala universal y afirma que resultan escandalosas "las excesivas desigualdades entre miembros o pueblos de una misma familia humana".

### Sensibilidad

La Iglesia constata el sentimiento universal de que estas disparidades son "contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional". Se ha creado "viva conciencia en muchos de que la carencia de bienes que sufren se debe a la injusticia o a una no equitativa distribución de la riqueza". Los hombres de nuestro tiempo son cada día más sensibles a estas desigualdades. Y a escala más amplia, "los pueblos hambrientos interpelan a los pueblos opulentos".

A todos nos consta hoy que ya no basta la limosna aunque represente un pequeño gesto de caridad. Que no podemos descansar ni siquiera en lo que afecta a nuestra tranquilidad humana, "en el Dios le ampare". Que no basta la prohibición legal de las huelgas, cuando quienes se deciden por este recurso desesperado están convencidos de que son víctimas de una situación social injusta. Los conflictos entre las clases sociales, entre los pueblos ricos y los pueblos pobres, surgen por todas partes porque los desamparados no se conforman ya con buenas palabras, ni con promesas engañosas.

### Responsabilidad

La situación social que más arriba queda denunciada, engendra una inmensa responsabilidad en todos cuantos pueden contribuir a remediarla, especialmente los cristianos. Los gobernantes debieran temblar ante la responsabilidad que contraen permitiendo tan injusto estado de cosas. Son necesarias hondas reformas dirigidas a organizar la justicia social, pero también profundas austeridades. "Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, viviendas, hospitales, dignos de este hombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable" ("Populorum progressio").

No sólo los gobernantes de las grandes potencias a cuya responsabilidad tocan directamente las carreras de armamentos, sino también los gobernantes de segundas y aún terceras potencias, debieran meditar sobre la proporcionalidad que los gastos militares de las mismas han de guardar con las posibilidades económicas y financieras del país, con las necesidades reales de su defensa y con la urgencia de dar la prioridad debida a gastos de promoción social.

### Aspiración

"Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruídos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más; tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hace ilusorio este legítimo deseo" ("Populorum progressio", 6).

Un trabajo estable en condiciones de seguridad, justamente remunerado, con las máximas posibilidades de promoción social, es aspiración de todos los hombres de la tierra.

### Trabajo

"Desde su primera página, la Biblia nos presenta la creación como resultado del

trabajo del Creador y confiada al trabajo del hombre, quien con su esfuerzo inteligente debe valorizarla, acabarla por así decirlo, humanizándola en orden a su servicio. El trabajo es característica fundamental de la condición humana". El Papa nos recuerda que Jesús fue conocido como el Hijo del Carpintero. "El trabajo del hombre adquirió así las más altas credenciales de nobleza que se puede imaginar". Y añade que el trabajo "es fuente de frutos maravillosos cuando es verdaderamente creador; puede por el contrario, si se lleva al círculo de la arbitrariedad, de la injusticia, de la rapacidad y de la violencia, convertirse en verdadero azote social, como lo atestiguan esos campos de trabajo erigidos en instituciones que han sido la vergüenza del mundo civilizado" ("Discurso a la O. I. T., junio 1969").

El trabajo es el título más legítimo de acceso a los bienes y a la riqueza en todas sus formas. El Concilio Vaticano II lo proclama "muy superior al de los restantes elementos de la vida económica". Y declara para todo hombre "el deber de trabajar, así como el derecho al trabajo". En cuanto a su remuneración, debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social y cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común.

La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo con daño de algunos trabajadores. Ahora bien, es frecuente que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo. El conjunto del proceso de la producción debe ajustarse a las necesidades de la persona y a las condiciones de vida de cada uno en particular, de su vida familiar, principalmente en lo que toca a las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad. Los trabajadores deben tener, además, la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el trabajo mismo.

### Reivindicaciones del trabajador

En su examen de las notas características de la época moderna, Juan XXIII advierte, ante todo, que "las clases trabajadoras gradualmente han avanzado tanto en el campo económico como en el social. En las primeras fases de su movimiento promocional los obreros concentraban su acción en la reivindicación de derechos de contenido principalmente económico-social; después la extendieron a derechos de naturaleza política y, finalmente, al derecho de participar en los beneficios de la cultura. En la actualidad y en todas las Comunidades nacionales, está viva en los obreros la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente como objetos que carecen de razón y libertad, sino como sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea, en los sectores económico-sociales, en el de la vida pública y en el de la cultura ("Pacem in terris").

Vemos, por tanto, que los gobiernos justos han de esforzarse en facilitar a las masas trabajadoras el acceso a la riqueza, al poder y a la cultura o más ampliamente en proporcionar a todos los hombres una justa participación en la propiedad, en la decisión de los negocios en que están interesados a todos los niveles y en la cultura aún en sus más altos grados cuando concurre el merecimiento.

### Participación en la propiedad

La Iglesia proclama el destino universal de los bienes. "Dios ha destinado la Tierra y cuanto en ella contiene para todo el género humano." En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, bajo el imperio de la justicia y con la compañía de la caridad. El hombre al usar los bienes no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes. Todos los hombres tienen derecho de poseer una parte de bienes suficientes para sí mismos y para sus familias. Ello supone una fuerte limitación de la acumulación excesiva de bienes por parte de unas minorías.

En tanto el Estado actúa para realizar un programa cristiano de justicia social, la Iglesia recuerda sus especiales deberes a los ricos a fin de que coadyuven a la solución de este grave problema de justicia. "Los ricos—dice la *"Gaudim et Spes"*—están obligados a ayudar a los pobres no sólo con los bienes superfluos". La Iglesia, por tanto, exige que la aportación de los ricos a la solución del problema social se haga llegando, incluso, al sacrificio de una parte de lo que pueda considerarse necesario con arreglo a la situación social de cada uno. Es el deber general y básico de la comunicación de bienes que gravita permanentemente sobre todos los cristianos.

Pablo VI ha recordado la doctrina de la Iglesia desde los primeros tiempos en relación con el goce de los bienes y con el reparto de la propiedad y su función social. Se ha referido, en primer término, a las palabras del Evangelio de San Juan: "Si alguno tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad la cierra sus entrañas ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?" Y a renglón seguido evoca la firmeza con que los Padres de la Iglesia han precisado cual debe ser la actitud de los que poseen, respecto a los que se encuentran en necesidad: "No es parte de tus bienes —dice San Ambrosio— lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos". Parte de este pasaje el Santo Padre para analizar el contenido de la propiedad privada. Esta "no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: "el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la

Iglesia y de los grandes teólogos". Si se llegase al conflicto "entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales", toca a los poderes públicos "procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales" ("*Populorum progressio*", 23).

Los Padres Conciliares partiendo del derecho de todos los hombres a poseer una parte de bienes suficientes para sí mismos y para sus familias, llegan a sostener que "quien se halla en situación de necesidad extrema tiene derecho a tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí". Alaban las costumbres y tradiciones comunitarias de pueblos pocos desarrollados en que mediante el destino común de los bienes se aseguran a cada miembro los bienes absolutamente necesarios. Pero piden, al propio tiempo, que se elimine el criterio de considerar como en absoluto inmutables ciertas costumbres si no responden ya a las nuevas exigencias de la época presente; por otra parte, conviene no atentar imprudentemente contra costumbres honestas que, adaptadas a las circunstancias actuales, pueden resultar muy útiles.

De una manera especial para revista el Concilio, en su Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, a los problemas de acceso a la propiedad de los latifundios y de la propiedad pública. "La propiedad, como las demás formas de dominio privado sobre los bienes exteriores, contribuye a la expresión de la persona y le proporciona ocasión de ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía. Es, por tanto, muy importante favorecer el acceso de todos, individuos o comunidades, a algún dominio sobre los bienes externos."

La propiedad privada, o un cierto dominio sobre los bienes externos, aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar, y deben ser considerados como prolongación de la libertad humana. Por último, al estimular el ejercicio de la tarea y de la responsabilidad, constituyen una de las condiciones de las libertades civiles.

Las modalidades de este dominio o propiedad son hoy diversas y se diversifican cada vez más. Todas ellas, sin embargo, continúan siendo elemento de seguridad no despreciable, aun contando con los fondos sociales, derechos y servicios procurados por el Estado. Esto debe afirmarse no sólo de las propiedades materiales, sino también de los bienes inmateriales, como es la capacidad profesional.

El derecho de propiedad privada no es incompatible con las diversas formas de propiedad pública existentes. La afectación de bienes a la propiedad pública sólo puede ser hecho por la autoridad competente, de acuerdo con las exigencias de bien común, y dentro de los límites de este último, supuesta la compensación adecuada. Al Estado toca, además, impedir que se abuse de la propiedad privada en contra del bien común.

El derecho de propiedad privada tiene también, por su misma naturaleza, una índole social cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes. Cuando esta índole social es descuidada, la propie-

dad muchas veces se convierte en ocasión de ambiciones y graves desórdenes, hasta el punto de que se da pretexto a los impugnadores para negar el derecho mismo.

Respecto al problema concreto de los latifundios, los Padres Conciliares se refieren a las amplias posesiones rurales mediocrementemente cultivadas o reservadas en cultivo para especular con ellas que se dan, sobre todo, en países subdesarrollados y pintan con vivos colores el caso del bracero o arrendatario que recibe un salario o beneficio indigno del hombre, carecen de alojamiento decente y son explotados por los intermediarios. Viven en la más absoluta inseguridad y es tal su situación de inferioridad personal que apenas tienen ocasión de actuar libre y responsablemente, de promover su nivel de vida y de participar en la vida social y política.

Frente a esta realidad los Padres Conciliares proponen hondas reformas que tengan por fin, según los casos, el incremento de las remuneraciones, la mejora de las condiciones laborales, el aumento de la seguridad en el empleo, el estímulo para la iniciativa en el trabajo; más todavía, el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer. En este caso deben asegurárseles los elementos y servicios indispensables, en particular los medios de educación y las posibilidades que ofrece una sana ordenación de tipo cooperativo.

La expropiación de los bienes, especialmente inmuebles, de propiedad privada, debe ser aplicada cuando este recurso es necesario. Es el bien común el fundamento de la expropiación, pero ésta debe ir acompañada de una indemnización según equidad, cuya valoración debe hacerse "teniendo en cuenta todo el conjunto de las circunstancias" ("*Gaudium et Spes*", 71).

Tanto el Papa como el Concilio consideran urgente estas reformas de estructuras y lamentan, como lo hace Pablo VI en su "*Populorum progressio*" que se haya construido un sistema "que considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la economía privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites de obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pio XI como generador del "imperialismo internacional del dinero". No hay mejor manera de reprobarnos un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre.

### Participación en el Poder

Pablo VI al referirse al escándalo de las disparidades hirientes, afirma que éstas se dan "no solamente en los goces de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder". Juan XXIII fue especialmente sensible en la formulación del derecho de los ciudadanos a participar en las tareas del Poder mediante la elección de los gobernantes y mediante el ejercicio de los derechos del ciudadano que se concretan en la palabra democracia. Es una exigencia de

la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la Comunidad política de la que son miembros.

A través de la participación en la vida pública se les abren a los seres humanos nuevas y vastas perspectivas de obrar el bien; los frecuentes contactos entre ciudadanos y funcionarios públicos hacen a éstos menos difícil el captar las exigencias objetivas del bien común, y el sucederse de titulares en los poderes públicos impide el envejecimiento de la autoridad; antes bien le confiere la posibilidad de renovarse, en correspondencia con la evolución de la sociedad ("Pacem in terris").

También el Concilio se refiere a la participación de los ciudadanos en la vida pública. Es uno de los signos de los tiempos. "En nuestra época se advierten profundas transformaciones también en las estructuras y en las instituciones de los pueblos como consecuencia de la evolución cultural, económica y social de estos últimos. La conciencia más viva de la dignidad humana ha hecho que en diversas regiones del mundo surja el propósito de establecer un orden político-jurídico que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona, como son el derecho de libre reunión, de libre asociación, de expresar la propia opinión y de profesar privada y públicamente la religión. Porque la garantía de los derechos de la persona es condición necesaria para que los ciudadanos, como individuos o como miembros de asociaciones, puedan participar activamente en la vida y en el gobierno de la cosa pública.

Con el desarrollo cultural, económico y social se consolida en la mayoría el deseo de participar más plenamente en la organización de la comunidad política. En la conciencia de muchos se intensifica el afán de respetar los derechos de las minorías, sin descuidar los deberes de éstas para con la comunidad política; además cree por días el respeto hacia los hombres que profesan opiniones o religión distintas; al mismo tiempo se establece una mayor colaboración a fin de que todos los ciudadanos, y no solamente algunos privilegiados, puedan hacer uso efectivo de los derechos inherentes a la persona.

Para asegurar esa plena participación ciudadana en la organización de la comunidad política y en la actividad de su gobierno, es necesaria, allí donde no se ha realizado, una reforma de estructuras que la Iglesia alienta y aplaude. "Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras jurídico-políticas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en la fijación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes" ("Gaudium et Spes", 75).

"La Pacem in terris" y la Constitución

sobre la Iglesia en el mundo actual coinciden en señalar algunas exigencias de esta participación de los gobernados en el Poder. Así un orden jurídico positivo (Constitución) en que se formule clara y concisamente una carta de los Derechos Fundamentales del Hombre; la división de las funciones instituciones de la Autoridad política; los procedimientos para designar a los Poderes públicos con la debida intervención de los ciudadanos; el reconocimiento de la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y el respeto a los ciudadanos que, aún agrupados, defienden lealmente su manera de ver. A fin de lograr la eficacia de esta participación, el Concilio solicita gran atención para la educación cívica y política del pueblo y pide a los ciudadanos que luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un sólo hombre o de un sólo partido político.

El poder social no sólo se instala en el Gobierno del Estado. Hay también centros importantes de decisión de la actividad económica situados en los vértices de las empresas. Junto al poder político que monopoliza el gobierno del Estado está, por tanto, el poder económico-social que el Estado comparte con los órganos de gobierno de las empresas. La vida de éstas, su gestión, sus objetivos, su estatuto jurídico y funcionamiento, son vitales para el trabajador, el cual no es un mero instrumento que el patrono pueda manejar a su arbitrio, sino una persona humana con sentido de su propia responsabilidad. Ya Pio XII advertía que "la función económica y social que todo hombre aspira a cumplir, exige que no esté sometido totalmente a una voluntad ajena al despliegue de la actividad de cada uno". (Alocución de 8 de octubre de 1956). Juan XXIII encarna una aportación decisiva a la doctrina económico-social de la Iglesia. Parte de la necesidad de unas estructuras conforme con la dignidad del hombre. La justicia ha de ser respetada, no solamente en la distribución de la riqueza, sino también en orden a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora. Porque en la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de su actividad productora, tenga posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser.

Por tanto, si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico, son tales que comprometen la dignidad humana de cuántos ahí despliegan las propias actividades, o que les entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su iniciativa personal, tal sistema económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuida según criterios de justicia y equidad ("Mater et magistra").

La dignidad del hombre, su sentido de la responsabilidad, su libertad de iniciativa son, por tanto, valores básicos que ha de respetar todo sistema económico-social para ser justo. Y al servicio de estos valores

ha de encaminarse la participación del obrero en la empresa, sobre todo en la gran empresa con su robusta suma de posibilidades de "moderar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad". Bien es cierto que "no es posible determinar en sus detalles las estructuras de un sistema económico que responda mejor a la dignidad de los hombres y sean más idóneos para desarrollar en ellas el sentido de responsabilidad". Pero "es legítima en los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en que están incorporados y trabajan". Y "si no es posible fijar los modos y grados de tal participación", es oportuno, en cambio "llamar la atención sobre el hecho de que el problema de la presencia activa de los obreros existe siempre, sea pública o privada la empresa; y en cualquier caso se debe tender a que la empresa llegue a ser una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos de ella". ("Mater et magistra"). Los Padres Conciliares confirman esta doctrina al decir que las empresas económicas son comunidades de personas, es decir, de hombres libres y autónomos, creados a imagen de Dios. Por ello, teniendo en cuenta las diversas funciones de cada uno —propietarios, administradores, técnicos, trabajadores— y quedando a salvo la necesaria unidad en la dirección se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa según formas que habrá que determinar con acierto.

No basta, sin embargo, con esta participación de los trabajadores en la empresa, pues en muchos casos "no es a nivel de empresa, sino en niveles institucionales superiores, donde se toman las decisiones económicas y sociales de las que depende el porvenir de los trabajadores y de sus hijos, y por tanto, deben los trabajadores participar también en semejantes decisiones, por sí mismos o por medio de representantes libremente elegidos" (Gaudium et Spes, 68).

#### Participación en la cultura.

El Concilio Vaticano II dedica gran atención a este tema. Tras definir la cultura como todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo formula, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones, para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano; y al referirse a la situación de la cultura en el mundo actual, los Padres formulan algunos principios relativos a la promoción de la cultura.

En nuestros días por vez primera se ha hecho posible liberar a la mayoría de los hombres de la miseria de la ignorancia. Uno de los deberes más imperiosos de nuestra época, sobre todo para los cristianos, es el de trabajar con ahínco para que, tanto en la economía como en la política, así en

el campo nacional como en el internacional, se den las normas básicas por las que se reconozca en todas partes y se haga efectivo el derecho de todos a la cultura, de conformidad con la dignidad de la persona, sin distinción de origen, sexo, nacionalidad, religión o situación social. Es preciso, por consiguiente, procurar a cada uno suficientes bienes de cultura, principalmente los de la llamada cultura "básica"; de esta forma, a un grupo de hombres no será obstáculo su falta de saber para aportar su cooperación auténticamente humana a las tareas del bien común.

Pero no cumple la sociedad —y en su nombre el Estado y las instituciones sociales directamente responsables— su deber respecto a la promoción cultural de los ciudadanos necesitados de ella con proporcionar esa cultura básica. Más que ninguna otra materia es en ésta necesario avanzar en el sentido de lograr la máxima igualdad de oportunidades posible, de tal modo que sean los propios méritos por disposición natural y esfuerzo personal los que decidan el grado de educación. "Se debe tender —dicen los Padres Conciliares— a proporcionar a quienes estén bien dotados la posibilidad de estudios superiores; y ello de tal forma que, en la medida de lo posible, puedan ocupar funciones y desempeñar en la sociedad el papel que corresponda a su aptitud natural y a la competencia que hayan adquirido. Así podrán los grupos sociales de cada pueblo alcanzar su pleno desarrollo cultural en conformidad con sus cualidades y sus propias tradiciones.

Es preciso, además, hacer todo lo posible para que cada uno adquiera conciencia del derecho y del deber que tiene de cultivarse a sí mismo y de ayudar a los demás a hacerlo. Hay a veces situaciones en la vida laboral que impiden la superación cultural de los hombres y destruyen en ellos el afán por la cultura. Esto vale particularmente para los agricultores y los obreros, a los cuales es preciso procurar tales condiciones de trabajo, que no les impidan su desarrollo humano, sino que más bien lo fomenten. Las mujeres ya actúan en casi todos los campos de la vida, y es conveniente que logren asumir plenamente su papel, según su propia naturaleza. Todos deben interesarse en que se reconozca y promueva la propia y necesaria participación de la mujer en la vida cultural" (Gaudium et Spes, 62).

## LA PAZ MUNDIAL

### TOMA DE CONCIENCIA

La paz ha sido siempre uno de los anhelos mayores del hombre. Hoy lo es más que nunca, tras la espantosa conmoción de la segunda guerra mundial; tumba dantesca de bienes, de tesoros, de instituciones y, sobre todo, de vidas humanas. El hombre es consciente de que una nueva guerra extendida a todos los continentes implicaría el peligro de la desaparición de la especie humana.

Para los cristianos la paz es la buena nueva anunciada por los Angeles en la hora del nacimiento del Señor a todos los

hombres de buena voluntad. La paz es camino de bienaventuranza. "Bienaventurados los pacíficos porque ellos serán llamados hijos de Dios" (Mateo 5,9). La paz comienza en el interior de cada hombre y sólo se realiza plenamente cuando adquiera ámbito universal.

Sin paz interior, el hombre no puede encontrar el camino de su felicidad. Tener la conciencia en paz es una necesidad personal y psicológica de cada hombre.

Sin paz en la familia los miembros de esta primaria y entrañable sociedad no podrán vivir unidos por el amor, sino a lo sumo reunidos por la conveniencia o atados por la necesidad.

Sin paz en el seno de las comunidades nacionales, el vínculo de la ciudadanía será, no suave lazo voluntario, sino férrea cadena manejada duramente desde el poder. Sin paz entre todos los pueblos de la tierra, sobre la superficie de ésta se extenderá, no una familia universal que convive en la confianza, en el respeto y en el amor, sino unos grupos humanos separados cruelmente por la guerra.

Importa este último aspecto. La Iglesia, madre y maestra de los pueblos, se esfuerza por lograr la convivencia armónica y fraterna entre todos los hombres que pueblan la tierra y considera que la paz es hoy una exigencia tanto más sentida cuanto más atención se presta a las relaciones primarias y vitales del género humano.

### LOS CONFLICTOS BELICOS

Nunca se rechazará bastante la guerra como medio de resolver los conflictos. El fin no justifica los medios y ninguna finalidad, por elevada que fuese, legitimaría la apelación a las armas salvo su utilización defensiva, una vez agotados todos los recursos pacíficos de la diplomacia. Pero la guerra no está raída implacablemente de la faz de la tierra. No ha bastado la experiencia nacida de los terribles efectos de la última conflagración mundial. Mas aún, las guerras si bien localizadas en determinados lugares del globo siguen siendo una realidad que suscita universalmente la desesperación. Esa realidad origina la inseguridad general que hoy padece el mundo. En contraste con un progreso tecnológico prodigioso que va llenando las aspiraciones de los hombres en cuanto se refiere a la comodidad y a la prosperidad material, el reinado pavoroso del temor continuo se extiende por todos los lugares de la tierra. Las desconfianzas mutuas acrecen de día en día entre hombres y pueblos y una sensación de inestabilidad se apodera desconsoladoramente de los ánimos y crea una angustia universal que constituye una de las características más acusadas de la sociedad actual.

Manifestaciones extremas de la violencia son la guerra total y el exterminio de pueblos o grupos étnicos.

a) **La guerra total.**—El hombre, lejos de emplear su genio creador al servicio del bien, ha ideado, utilizando los inventos más maravillosos de la técnica, medios de sembrar la muerte y la destrucción en formas apocalípticas que suponen serio pe-

ligro de aniquilación de la humanidad entera.

Ha nacido así el concepto de la guerra total caracterizada por el empleo de instrumentos bélicos de efectos incontrolables por su indiscriminación entre combatientes y población civil, por la extensión gigantesca del teatro de la destrucción y de la muerte, por la duración de sus mortíferos efectos al desencadenar durante largo tiempo agentes de aniquilación y de ruina.

Ante tan estremecedoras perspectivas los Padres Conciliares han pedido a los Jefes de los Estados y a los altos Jefes del Ejército que consideren incesantemente su grave responsabilidad ante Dios y ante toda la humanidad.

b) **El exterminio de grupos humanos.**—Escándalo especial de la Iglesia y motivo de principal condenación para sus pastores en la realización de actos encaminados metódicamente a exterminar a todo un pueblo, raza o minoría étnica. Que estos "crímenes horrendos" se hayan cometido en tiempos recientes es motivo de vergüenza para la humanidad entera y de meditación ante el regreso moral que implican en contradicción con un fabuloso progreso material.

### CAMINOS DE LA GUERRA

a) **El nacionalismo.**—El dinamismo del Estado nacionalista, cerrado en su egoísmo, dispuesto sólo a proyectarse en el exterior para aumentar su poder y su influencia, formulador de alianzas inspiradas en el solo propósito de servir sus propias conveniencias sin la mira puesta en un orden internacional justo, apoyado siempre en el deseo de dominar y nunca en el de servir, dispuesto en cada momento a aprovechar la debilidad ajena para el medro propio es "germen de invalidades e incentivo de discordias" y en las formas exageradas y falsas que ha adoptado en tiempos recientes fue ya acusado por Pío XI de "enemigo de la verdadera paz y prosperidad" y ha sido condenado por Pablo VI porque se opone a la formación de un mundo más justo y más instaurado dentro de una solidaridad universal y aísla los pueblos en contra de lo que es su verdadero bien.

b) **Carrera de armamento.**—Cuando en el mundo no reina la paz y la armonía; cuando no hay reglas jurídicas universales que rijan la conducta de todos los hombres y pueblos de la tierra; cuando el nacionalismo que es el egoísmo a escala de comunidad política se desarrolla sin freno, cuando los más fuertes imponen su ley y su arbitrio llevados de un sentido imperialista que no está en sus labios ni en su propaganda, pero sí en su intención y en sus hechos, la guerra se prepara cada día en la carrera de armamentos que se entabla como competición satánica entre los grandes de la tierra y es imitada ridículamente por segundas y terceras potencias, faltas de posibilidades económicas y técnicas para ser tomadas en consideración en esa batalla de prestigio bélico, pero no liberadas del nefasto afán

de exhibir su peligrosidad y su preparación para la guerra.

Entre otras fatales consecuencias, la carrera de armamentos produce las siguientes:

1.<sup>a</sup> Agrava las causas de conflictos, pues lejos de constituir un sistema de disuasión, la carrera de armamentos persuade del ánimo bélico que alienta en quien debiera ser nuestro prójimo y nuestro hermano y es sólo nuestro enemigo que se prepara tal vez para formularnos una exigencia que doblegue nuestra voluntad y nos haga aceptar condiciones onerosas, lo que conducirá a acelerar nuestra preparación para la réplica contundente y creará, en todo caso, un ambiente poco propicio para organizar la paz en la seriedad de los ánimos, en la buena disposición de las voluntades y en la celosa búsqueda de las normas jurídicas sobre las cuales organizar la pacífica convivencia.

2.<sup>a</sup> Obliga a gastar sumas ingentes y a formar elevadísimos presupuestos "de prestigio", lo que fuerza a los Estados a forzar los ingresos del erario público y a establecer contribuciones e impuestos que representan un sacrificio pecuario y un encarecimiento de la vida de desastrosos efectos para la moral de los ciudadanos y para su amor a la comunidad política a que pertenecen y a los otros pueblos. De un modo especial fomentan el odio hacia los miembros de otros Estados nacionales a la que se atribuye el peligro bélico justificativo del armamento inusitado.

3.<sup>a</sup> Los gastos en fuerzas militares y armamentos restan medios financieros de remediar necesidades culturales y materiales de la humanidad. La carrera de armamentos sustrae grandes sumas dinerarias necesarias para investigaciones científicas sobre enfermedades incurables que azotan gravemente a la familia humana, impide facilitar asistencia alimenticia y sanitaria a la población necesitada, dar vivienda a quienes carecen de ella, proporcionar instrucción, aún primaria, a tantos analfabetos repartidos por el globo terráqueo y, en fin, cumplir a escala universal necesidades de desarrollo del Tercer Mundo y de pueblos que no han alcanzado la prosperidad deseable.

## ATENUACION DE LA GUERRA

Mientras la guerra sea una dolorosa y tremenda realidad es necesario procurar, en la medida de lo posible, su suavización y amortiguar sus efectos sobre todo entre la población civil a la que hay que considerar al margen de los litigios. La Iglesia en todo tiempo ha encarecido la conveniencia y el deber de celebrar tratados internacionales con objeto de hacer las guerras menos inhumanas y ha recordado a todos el imperativo de cumplir escrupulosamente tales tratados. De modo especial recae hoy esa tremenda responsabilidad sobre los hombres de las personas investidas de autoridad y sobre las técnicas de la guerra.

El trato dado a los heridos y a los prisioneros, debe ser objeto de especiales cláusulas de los tratados con ánimo de riguroso cumplimiento, sin que en ningún

momento pueda admitirse la falsa justificación de las represalias. Los católicos deben meditar sobre el escándalo que han producido con hechos que en nadie tendrían justificación, pero mucho menos en quienes invocan el Santa Nombre de Dios y pretenden con esa invocación en los labios amparar terribles crímenes. Valdría más renunciar previamente a la condición de cristiano. Al menos no produciría escándalo entre quienes no creen o tienen una fe vacilante.

## LA PAZ

a) **Su naturaleza.**—Hablar de paz en las relaciones entre Estados es afirmar la armonía de las cosas, la armonía ante los hombres y entre los pueblos. La paz no es la consecuencia de armonías preestablecidas, sino el resultado de una armonía conquistada con esfuerzo, con tenacidad y sobre todo, con amor. No es una flor espontánea de nuestra árida tierra carente de amor y empapadora de sangre de hermanos. No es un presente porque no ha sido logrado, es el futuro de una transformación moral de la humanidad, exige un largo y esmerado cultivo conceptual, ético, psicológico, pedagógico, jurídico.

La paz es a la vez condición y resultado del orden. Tranquilas orden, según la definición de San Agustín. De un orden entre los Estados, de un orden internacional fundado ante todo en la justicia. Por eso la paz se nos ofrece como la expresión de la justicia según la conocida fórmula "Opus justice pax".

La resistencia que se opone a la paz es la misma que se enfrenta con la realización de la justicia. La paz es, a la vez, necesaria y difícil, frágil y progresiva. En ella se cifra el bien común, sin ella no es alcanzable el interés general. La paz se presenta para todos los cristianos, para todos los creyentes, para todos los hombres de buena fe, como un deber religioso, ético y jurídico.

## b) Falsas concepciones de la paz.

1. La paz no es distancia y separación de relaciones e intereses. No es el espléndido aislamiento, la lejanía buscada, la indiferencia, el cordón sanitario, extendido al aspecto moral. Es uno de los signos de los tiempos, la multiplicación de relaciones entre los hombres. Y es incontenible el anhelo de unificación a escala mundial. Los telones de acero, de bambú, de dólares serán indefectiblemente abatidos para siempre.

2. La paz no es la simple ausencia de la guerra. No hay paz cuando se teme la guerra; ni es auténtica paz la fundada en el "si vis pacem para bellum". La paz amenazada no es ya la paz sino el temor de la guerra. La paz es una serena disposición del espíritu que aleja el temor y llena el alma de confianza y de amor.

3. La paz no es el equilibrio de las fuerzas en la carrera de armamentos o una tregua impuesta por el cansancio. No es un equilibrio difícil sino una seguridad estable. La recíproca vigilancia armada

mantiene tensos y prestos a saltar los resortes bélicos y difícilmente logra prevenir la agresión en una tregua artificialmente sostenida que no produce nunca el verdadero desarme de los ánimos.

4. La paz no es fruto de una hegemonía del más fuerte porque el imperialismo no alimenta el sosiego de los sometidos sino su rencor, no descansa en la mutua confianza, sino en la imposición de la fuerza, no fomenta el amor, sino que promueve el temor, no suscita la adhesión, sino que origina el resentimiento.

5. La paz no es el resultado de una política de alianzas. Estas se fundan en conveniencias y se destruyen apenas un factor económico, militar o político introduce una variación en los supuestos sobre los cuales fueron establecidos. Y, lo que es más grave, estimulan alianzas opuestas y fomentan hostilidades y rencillas que desembocan fatalmente en la guerra. La historia de Europa en los cuatro últimos siglos es a la vez la historia de las alianzas y la historia de las guerras.

6. La paz no es el resultado de la división del mundo en grandes bloques de potencias. Y no lo es aunque a la existencia de los bloques se asocie la producción de un mutuo terror. Los bloques no conducen nunca a la convivencia en la sociedad, en la justicia, en el orden, sino a la mera coexistencia en el temor. A una coexistencia que puede romperse por una simple alarma infundada por un desatarse de los nervios, por una mera susceptibilidad enlazada a una carrera de prestigio científico, comercial o militar.

Pablo VI ha resumido que una paz verdadera no puede ser impuesta por la opresión o por el temor o por las ordenaciones jurídicas infusas. Debe ser humana; por tanto justa, libre, feliz.

## ESTRUCTURACION DE LA PAZ MUNDIAL

a) **Prohibición de la guerra.**—No basta la atenuación de la guerra. Es necesaria su desaparición. Si la guerra no remedia nunca mal alguno y es fuente de los mayores males, es obligado desplegar todas las potencias del espíritu para hacer imposible la guerra a partir de su prohibición absoluta por unánime decisión de la comunidad humana. Debemos, por tanto, "procurar, con todas nuestras fuerzas, preparar una época en que, por acuerdo de las Naciones, puede ser absolutamente prohibida cualquier guerra" (Get S. 82).

El medio irrenunciable para lograrlo es "el establecimiento de una autoridad pública universal reconocida por todos, con poder eficaz para garantizar la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos" (Set. S. 82). Pero en tanto se alcanza ese ideal todavía lejano es urgente arbitrar remedios y aportar soluciones. Esa labor alcanza a todos, pero de un modo especial a las Asociaciones internacionales actualmente establecidas a escala mundial y a las grandes potencias mediante acuerdos mutuos.

b) **El desarme.**—Para lograr la paz es indispensable el acuerdo de reducción simultánea de armamentos, garantizado de

modo eficaz y auténtico. Sin despreciar los intentos realizados, es necesario avanzar decididamente por ese camino. Y merecen grave censura los gobernantes que dificultan esos acuerdos y los pueblos que lo consenten. Toda presión de la opinión pública por los medios de comunicación social y si el uso de éstos no estuviese garantizado, por todos los medios de contestación posibles son lícitos y recomendables para llevar al ánimo de los gobernantes la necesidad imperiosa e inaplazable de renunciar a la guerra e iniciar el camino del desarme.

c) **Nueva mentalidad.**—Pero la decisión en pro del desarme de los gobernantes y la presión de los gobernados para hacerlo efectivo, no se producirán sin reformar la mentalidad de los ciudadanos, del hombre de nuestro tiempo en cualquier lugar de la tierra. Después de haber formado durante tantos años hombres para la guerra, es hoy necesario formar hombres para la paz. Si la ambición de soberanos absolutos que deseaban prolongar su mando sin contradicción fuera de los límites de sus reinos; y la soberbia nacionalista en tiempos más recientes de exaltación de un patriotismo interpretado no en un sentido recto de amor al más próximo, sino de odio al más alejado, produzcan el hombre de ánimo propenso a tomar las armas para luchar contra el enemigo forjado por su imaginación "chauvinista", es necesario hoy fomentar desde el seno de la familia y la escuela al hombre de paz, al ciudadano responsable, capaz de desplegar todo su esfuerzo para lograr la armonía entre los pueblos y en el seno de cada sociedad civil.

La Iglesia, siempre, pero de modo singular en el Concilio Vaticano II, se ha esforzado en predicar "una renovación de la educación de la mentalidad" y "una nueva orientación en la opinión pública" (Sat. S. 82). Sólo desde la formación de nuevas mentalidades es posible intentar establecer las instituciones de la paz.

d) **Imperio del derecho.**—Dada la creciente interdependencia de los pueblos podemos afirmar que la paz es indivisible. Si la guerra estalla en cualquier punto de la tierra, difícilmente se mantendrá el resto del universo en paz. Inevitablemente las luchas hegemónicas en el terreno de las ideologías, las ambiciones aumentadas de los pueblos más poderosos, las tomas de posición geopolíticas, obligarán a intervenir en favor de uno u otro de los beligerantes. Y entonces la extensión de la guerra, su comunicabilidad a los que tienen en su mano la guerra o la paz en los puntos vitales de la tierra, serán inevitables. Es necesario, por ello, someter a normas jurídicas universales todos los conflictos, todas las desarmonías, todas las dificultades de convivencia que se observan en cualquier punto de la tierra.

Las instituciones internacionales actuales deben coordinarse en favor de la paz. Pero ya ni eso basta. Es necesario adquirir conciencia de la existencia de un bien común universal a cuyo servicio debe estar una comunidad que abarque a todos los hombres y los pueblos de la tierra. Y esta comunidad será inoperante sin una

Autoridad que establezca un ordenamiento jurídico y cuide de su realización. La necesidad de una autoridad mundial está en los ánimos y en las conciencias de los hombres. Mientras se realiza es obligación de las instituciones internacionales coordinarse en favor de la paz.

El derecho y no las armas han de garantizar la paz. Frente a la amenaza constante de guerra es necesario afirmar el imperio del derecho. El Concilio Vaticano II ha recordado "La vigencia permanente del Derecho Natural de gentes y de sus principios universales" (Set S. 79. Y no ha vacilado en calificar de criminales los actos que se oponen deliberadamente a tales principios y las órdenes que mandan tales actos. Ni siquiera la obediencia ciega puede excusar a quienes la acatan.

La ruptura de hostilidades sin previa declaración de guerra, la inobservancia de los tratados internacionales que establecen la solución de conflictos, la utilización de armas prohibidas en las convenciones entre estados, etc., etc., denuncian la grave responsabilidad criminal de hombres y pueblos.

e) **Derechos del hombre.**—En el ordenamiento jurídico de cada Estado deben aparecer consagrados los derechos del hombre. Pero no basta esta declaración aunque sea efectivo su cumplimiento dentro de la respectiva comunidad política. Es necesaria una formulación y una efectividad de los derechos del hombre a escala mundial.

"La paz está hoy intrínsecamente vinculada al reconocimiento teórico y la instauración efectiva de los derechos del hombre." (Pablo VI. Mensaje 4 de enero de 1969).

El reconocimiento de los derechos del hombre señala una senda que conduce a la paz. Y a su vez la paz favorece tal reconocimiento. El pensamiento pontificio más reciente nos ofrece derechos del hombre y paz como términos correlativos. Son realidades que se reclaman y se integran mutuamente.

Es necesario que los derechos que se proclaman obtengan exacto y riguroso cumplimiento. Mientras no sean efectivos el derecho a la vida y a la libertad religiosa, de asociación, de reunión, de expresión del pensamiento, el derecho al trabajo, a la cultura de base y profesional, etc., mal podría reinar la paz. El hombre necesita para vivir en paz una esfera de derecho protegida contra todo ataque arbitrario.

f) **Derecho de los pueblos.**—No sólo las personas individuales tienen derechos: también las personas jurídicas públicas y privadas. Las comunidades políticas, las naciones constituidas en Estados o simplemente conscientes de su personalidad, deben gozar de unos derechos universalmente reconocidos. Entre ellos:

a') **Independencia.**—La mayor parte de los pueblos han accedido a la independencia. Pero aún quedan territorios coloniales sujetos al poder político, militar y económico de otras comunidades humanas de cultura, costumbres e historia enteramente diferenciadas y ajenas. Es, por tanto, imprescindible que los organismos

internacionales y, muy especialmente, la O.N.U. sigan esforzándose sin tregua ni descanso por redimir a esos pueblos sometidos, bien en contra de su voluntad, al dominio extranjero.

b') **Autodeterminación.**—La independencia puramente nominal y teórica constituiría un sarcasmo. Es necesario que los nuevos Estados admitidos como soberanos en el concierto mundial puedan dirigir de manera efectiva sus asuntos, determinar su política y desarrollar su personalidad en todos los dominios. Y reconocer su derecho a participar en las Asambleas internacionales con plena conciencia de su dignidad y en un trato basado en la igualdad y la estimación de sus valores propios a veces muy superiores en el orden moral al de las antiguas metrópolis.

c') **Respeto.**—Los pueblos son sensibles a cuanto atenta a la conservación de sus usos, costumbres y tradiciones y, en suma, al respeto a su personalidad histórica y moral.

La ayuda al Tercer Mundo habrá de hacerse, por tanto, sin pretender alterar la escala de valores a que responde la civilización de sus pueblos, sin intentar aprovechar la aportación de bienes y de instrumentos de progreso para fines de captación religiosa, política o social.

d') **Igualdad.**—El trato entre comunidades políticas debe responder a normas jurídicas que consagren la igualdad de derechos, al modo como en el interior de los Estados y por consecuencia del progreso democrático de los pueblos se establece la igualdad ante la Ley y se prohíbe toda clase de discriminación.

e') **Promoción.**—Pero no basta con facilitar la independencia y reconocer los derechos y libertades de los pueblos. Como no ha bastado la libertad del liberalismo al obrero o al hombre de condición modesta sometido a un orden burgués injusto, sino que ha sido necesario rodear de garantías de seguridad esa libertad para que pudiera ser ejercitada sin convertirse en el derecho a elegir el desempleo y la miseria. Al promover políticamente nuevas nacionalidades surge imperiosamente la urgencia de promover económicamente su desarrollo. Para ello es indispensable la colaboración de técnicos extranjeros que "se comporten no como dominadores, sino como auxiliares y cooperadores".

No será posible una auténtica promoción en pueblos subdesarrollados si no se operan cambios radicales en las normas y en las costumbres del comercio mundial. Es necesario superar la rigidez y el automatismo de la ley de la oferta y la demanda, del lucro como estímulo único de la transacción internacional; es imprescindible la ayuda desinteresada que no persiga una finalidad política militarista o ideológica. Hay que "volcar" el corazón en socorro del prójimo necesitado habitante de lejana región sin buscar otra compensación que la de cumplir la Ley de Dios o la de practicar un acto humanitario. Sólo así será posible alcanzar la paz.

f') **Disposición de los pueblos subdesarrollados.**—No sólo los pueblos ricos y desarrollados han de mejorar la dispo-

sición de su ánimo al socorrer a los pobres y subdesarrollados, sino también éstos han de observar una conducta que les haga acreedores a la ayuda y protección debidas en conciencia pero no siempre merecidas y justamente conquistadas con un comportamiento ordenado.

Los pueblos subdesarrollados han de aspirar primordialmente no a una equiparación en el poder, sino a una igualación en la dignidad. Para ello han de buscar ante todo no la satisfacción de una vanidad nacionalista, sino el logro de la plena perfección humana de sus ciudadanos. Se trata de salvar al hombre, de promover al ciudadano al que hay que redimir de su incapacidad y su miseria, no de halagar a los hombres que mandan en los pueblos subdesarrollados. Son los pueblos, no sus Gobiernos los necesitados de ayuda y protección.

Tampoco pueden los pueblos del Tercer Mundo descansar en la ayuda exterior. Sería esta ayuda vana e ilusoria si no sirviera para introducir en la convicción de los hombres objeto de protección y subsidio la idea fundamental de que sólo con su trabajo y su esfuerzo intelectual y moral podrán redimirse definitivamente y alcanzar metas deseables de desarrollo. Con este fin los pueblos obligados a prestar ayuda deberán favorecer el desarrollo de las economías del Tercer Mundo facilitando primeras materias, técnicos, capitales, enseñanza y fundando empresas.

g) **Interdependencia.**—Dada la creciente interdependencia de los pueblos podemos afirmar que la paz es indivisible. Si la guerra estalla en cualquier punto de la tierra, difícilmente se mantendrá el resto del universo en paz. Inevitablemente las luchas hegemónicas en el terreno de las ideologías, las ambiciones aumentadas de los pueblos más poderosos, las tomas de posición geopolíticas obligarán a tomar posiciones en favor de uno u otro de los beligerantes. Y entonces la extensión de la guerra, su comunicabilidad a los que tienen en su mano la guerra o la paz en los puntos vitales de la tierra, serán inevitables. Es necesario, por ello, someter a normas jurídicas todos los conflictos, todas las desarmonías, todas las dificultades de convivencia que se observen en cualquier punto de la tierra.

h) **Desarrollo.**—Uno de los problemas más graves de nuestro tiempo y más directamente relacionados con la paz mundial es el de las relaciones entre pueblos económicamente desarrollados y pueblos subdesarrollados o en vías de desarrollo eco-

nómico. Mientras los primeros gozan de un alto nivel de vida y constituyen esa sociedad de consumo en que la propaganda desfasada de nuestros bienes que excitan el afán insaciable de confort y de vida placentera enajena al hombre, los segundos desenvuelven su vida en tristes condiciones de escasez aún de lo indispensable cuando no de verdadera miseria. Surge así el drama del Tercer Mundo devorado por el hambre en continentes enteros y solicitado al propio tiempo en sentido contrario por los alardes propagandísticos de los dos grandes bloques de potencias que se disputan el predominio mundial; objeto a menudo de considerables ayudas de unos y otros, pero nunca promocionado deliberadamente para alcanzar un grado de desarrollo que, sin renuncia a sus tradiciones, sus usos milenarios, sus singulares características de civilización les permita incorporarse al progreso tecnológico de nuestro tiempo y redimirse definitivamente de su secular atraso. El desarrollo es hoy el nombre de la paz, dice una y otra vez Pablo VI.

i) **Solidaridad.**—El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo integral de la humanidad. El hombre debe encontrar al hombre y las naciones deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas, como hijos de Dios. Múltiples formas de asociación son conducentes al estrechamiento de las relaciones mutuas entre comunidades políticas en una acción solidaria entre todas ellas, fundamentada en el anhelo de constituir una sola familia humana conforme al querer de Dios.

La interdependencia cada día mayor entre los pueblos debe asentarse sobre una paz duradera y fecunda imposible de lograr sin una solidaridad que imponga a los pueblos con exuberancia de bienes el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros carecen de lo más indispensable.

j) **Cooperación internacional.**—Mediante su cooperación las instituciones internacionales deberán proveer a las múltiples necesidades de todos los hombres del planeta. Pasarán los tiempos en que la solidaridad humana no se extendía más allá de las fronteras de la comunidad nacional y, a lo sumo, tenía manifestaciones esporádicas de caridad hacia los hombres de otros pueblos y otras sociedades civiles en casos límite, en circunstancias extraordinarias: una epidemia, un terremoto, un volcán, una guerra. Hoy día un anhelo incontenible de unidad anima los ges-

tos de solidaridad y pide que ésta sea permanente y alcance la institucionalización necesaria. "Nada humano me es ajeno", decía Terencio. Y, tras veinte siglos de cristianismo, una nueva sensibilidad de las modernas generaciones suscita movimientos de ayuda y cooperación entre pueblos y entre hombres de las distintas naciones que conviven en la tierra a fin de promover a los más necesitados en todos los aspectos que se manifiesta su pobreza y su subdesarrollo.

La alimentación, la vivienda, el vestido, la salubridad e higiene, la educación, el trabajo en toda la multiplicidad, diversidad y condicionamiento en razón de culturas, razas, elementos geográfico e histórico, deben ser procurados a todos los hombres sin discriminación alguna.

Día tras día, hombres beneméritos luchan para que el progreso moral y material se extienda a todos los rincones del globo terráqueo. Es inhumano, es profundamente anticristiano que unas regiones vivan en el superdesarrollo y sus moradores dispongan abundantemente de bienes superfluos, mientras pueblos enteros viven en otras regiones del planeta una vida miserable en que hasta la mínima alimentación les falta. El contraste entre riqueza y pobreza, entre superdesarrollo y subdesarrollo es la principal causa que se opone a la paz mundial. Pero había de no existir peligro de guerras y violencias y no por ello dejaría de ser gravísima la obligación de acudir en socorro de los hombres y pueblos necesitados para cuantos tienen la posibilidad de hacerlo.

Los Padres Conciliares se felicitan de la existencia de algunas instituciones internacionales, mundiales o regionales a modo de primeros conatos de echar los cimientos internacionales de toda la comunidad humana y muestran su gozo ante el espíritu de auténtica fraternidad que actualmente florece entre los cristianos y los no cristianos dispuestos a intensificar continuamente sus intentos de prestar ayuda para suprimir ingentes calamidades.

k) **Comunidad mundial.**—Las instituciones internacionales actuales deben coordinarse en favor de la paz. Pero ya ni eso basta. Es necesario adquirir conciencia de la existencia de un bien común universal a cuyo servicio debe estar una comunidad que abarque a todos los hombres y los pueblos de la tierra. Y esta comunidad será inoperante sin una autoridad que establezca un ordenamiento jurídico y cuide de su realización. La necesidad de una autoridad mundial está en los ánimos y en las conciencias de los hombres.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

62 ASAMBLEA DE SECRETARIOS

57 ASAMBLEA GENERAL

CASA DE EJERCITACIONES "POR UN MUNDO MEJOR"

La Granja (Segovia) del 6 al 13 de septiembre de 1970

## MADRID

### ALGORA, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAICOS

Ha sido designado, por la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, miembro del Consejo Consultivo de Laicos, nuestro presidente, don Abelardo Algora Marco. La finalidad de este Consejo es ayudar a la referida Comisión en la misión de promover, coordinar y orientar el apostolado seglar de España, ofreciéndole los consejos, asesoramientos y posibles sugerencias que recabe de los componentes del mismo.

\* \* \*

### NUEVO TESORERO

Por el Consejo del Centro de Madrid ha sido designado tesorero de dicho Centro don Víctor Carmelo de Arregui Jiménez en sustitución de don Carlos de la Mora Parjares que ha cesado a petición propia por imposibilidad material de atender el referido cargo. El nuevo tesorero es abogado en ejercicio.

\* \* \*

### MARTIN-SANCHEZ JULIA, PRESIDENTE DE HONOR DEL PATRONATO DEL C. E. U.

El pasado día 6 el Patronato de la Fundación Colegio Universitario San Pablo (C. E. U.) tomó el acuerdo de designar Presidente de honor de dicho Patronato a don Fernando Martín Sánchez Juliá, Presidente de la A. C. N. de P. durante varios lustros y una de las figuras más prestigiosas de la Asociación.

\* \* \*

### NUEVO CONSEJO DEL CENTRO DE MADRID

Han sido designados consejeros del Centro por los miembros del mismo, nuestros compañeros Francisco Cervera y Jiménez Alfaro y Tomás Fernández Bonilla. Y por el secretario Carlos Fernández de Soto y Alfonso Ibáñez de Aldecoa. Nuestra más cordial enhorabuena a todos.

## NUEVO SECRETARIO DE HACIENDA

Acaba de obtener cátedra de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facultad de Económicas de Málaga, don Ricardo Calle Saiz, Jefe del Departamento Financiero del Centro de Estudios Universitarios —C. E. U.— es también profesor en dicha asignatura en este Centro.

\* \* \*

### FALLECIMIENTO

Después de una larga y penosa enfermedad, sobrellevada con admirable resignación, ha fallecido en Madrid doña Mercedes Vallarino Cánovas del Castillo, esposa del propagandista Juan Luis Simón Tobalina. Tanto a nuestro querido compañero de Asociación como a sus ocho hijos expresamos nuestra sentida condolencia y pedimos al Señor que les ayude a soportar tan tremenda pérdida con espíritu cristiano de conformidad con la voluntad de Dios.

## MURCIA

### NOMBRAMIENTO

El tesorero del Centro de Murcia, don Clemente García ha sido designado Jefe del Departamento Provincial de Política Local. Nació en Oula del Río (Almería), el 29 de junio de 1936. Estudio en la Facultad de Derecho de Murcia.

Es letrado por oposición de la Diputación y abogado en ejercicio de los Colegios de Murcia y Alicante.

## ALCOY

### CONFERENCIA

Don Enrique Oltra Moltó, Gobernador Civil de esta provincia ha pronunciado una conferencia en el salón de sesiones del Palacio Municipal, sobre el tema: "Integración del trabajador en la Empresa como caso de promoción social".

## NOTICIAS

## LUGO

### JOSE MANUEL OTORO SECRETARIO DEL CENTRO

Don José Manuel Otero Navas nuevo secretario del Centro de Lugo. Es abogado del Estado y ha trabajado como dirigente diocesano en



Acción Católica y Cursillos de Cristiandad.

Conferenciante y colaborador periodístico sobre temas profesionales y políticos. desempeña en la actualidad la Abogacía del Estado de Lugo.

## HUELVA

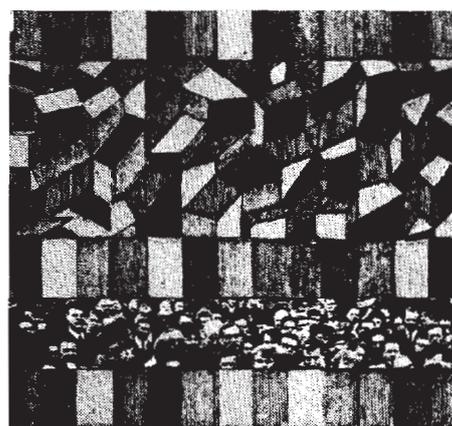
### CONDECORACION

Nuestro compañero Esteban Ayuso, secretario del Centro de Huelva, le ha sido concedida la Medalla del Mérito al Trabajo. Enhora buena muy cordial.

**Libros que no deben faltar en la biblioteca de todo propagandista**



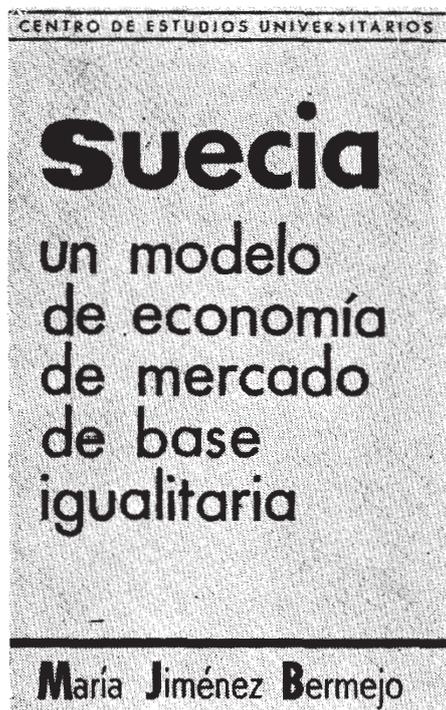
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

la empresa,  
creación  
permanente

ALBERTO COLOMINA



**PIDALOS  
AL  
Centro  
de Estudios  
Universitarios**



Julián Romea, 3  
MADRID-3

# A. C. N. de P.

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
ASOCIACION CATOLICA  
NACIONAL de PROPAGANDISTAS

Director:  
José Luis Gutiérrez García

Año XLVII      Número 883  
Junio 1970

## Sumario

	Págs.
Madrid. Reuniones preparatorias de la LVII Asamblea General ... ..	2
Discurso del presidente... ..	3
Círculo de Estudios. El Municipio, escuela de educación cívica y marco de participación ... ..	6
Galerías. ¿Están gastados los propagandistas católicos? ..	7
Del 6 al 13 de septiembre se celebrarán en La Granja de San Ildefonso los Ejercicios Espirituales y Asamblea de la Asociación ..	8
Clausura de curso. Homenaje del Centro de Madrid a Su Santidad Pablo VI ...	9
Breviario de pensamiento de la A.C.N. de P. ... ..	10
Noticias ... ..	18
Escaparate literario ... ..	19
Editorial. La Asociación sigue vigente ... ..	20

Isaac Peral, 58 - Madrid-3

Imprime:

S. A. E. Gráficas Espejo

Tomás Bretón, 51 - Madrid-7

Depósito Legal: M. 244-1958

editorial

## LA ASOCIACION SIGUE VIGENTE

*En la reunión preparatoria de la LVII Asamblea General, que este año se celebrará en La Granja, Abelardo Algora, nuestro presidente, pronunció como colofón un importante discurso, que debiera hacernos meditar seriamente a todos los que pertenecemos a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.*

*Con palabras claras, sin falsos pesimismos, a veces apasionadas, pero siempre llenas de amor, ha trazado un diagnóstico certero de la situación de la A.C.N. de P. en esta época actual caracterizada por cambios y mutaciones aceleradas y profundas, señalando, al mismo tiempo, tareas nuevas y nuevos objetivos, que habrán de ser necesariamente cubiertos en futuras etapas, si no queremos ver cómo queda convertida en una Asociación sin pulso, sin peso ni eficacia apostólica.*

*La Asociación —afirmó el presidente— está en crisis, no podemos negarlo. "No bastan sus grandes reservas espirituales, sus individualidades destacadas, ni el espíritu de superación de muchos. Sesenta años largos de vida le han desgastado en holocausto de servicio a la Iglesia." El cuadro clínico de esta situación queda resumido así: disminución de su espiritualidad individual y comunitaria; debilitación de su unidad por el pluralismo de sus miembros; escasez de espíritu apostólico, y falta de acomodación de las nuevas exigencias que en la sociedad moderna van configurándose.*

*El panorama dibujado por el presidente no puede ser más sombrío. Su palabra denuncia una situación de hecho. No para recrearse en un lamento inútil y triste, sino para ofrecer apremiantes y urgentes soluciones. Lo grave para la Asociación no sería la crisis interna que tiene planteada, sus problemas y dificultades —al fin y al cabo los problemas no son más que un signo de vitalidad, de plenitud—, sino el empeñarse en no verlos y por tanto, en pensar que todo marcha maravillosamente bien, y que nada necesita de renovación y perfeccionamiento. De ahí la necesidad de que todos nos sintamos dispuestos a superar ilusionados este cuadro un tanto desolador.*

*Ciertamente —continúa Algora—, la Asociación sigue vigente. Si careciera de esa vigencia no estaríamos aquí tratando de encontrar líneas renovadoras de actuación. Esta vigencia será plena si sabemos orientar la nave de la Asociación hacia esta rosa de los vientos: espiritualidad de presencia, encarnada; apostolicidad unida en la caridad de testimonio, sintiendo con la Iglesia; temporalidad, llegando, respetando, conquistando con la Cruz al mundo; diálogo y entendimiento con la juventud; estableciendo nuevos cauces de superación y convivencia, y apoliticidad, aunque sin renunciar a servir a los demás mediante la creación de obras con eficacia social y la formación de hombres cristianos para la vida pública.*

*Este es el momento actual de la Asociación: esperanzada andadura hacia el futuro. Tiempos de renovación y diálogo. Esfuerzo colectivo para darle su pristina pureza. Cumplimiento del mandato conciliar. Con sus sombras y sus luces, la Asociación busca su camino. Ella seguirá —concluye— siendo guía de muchos, calzada para los hombres y puente para que el cristianismo penetre y se encarne en el mundo.*